



Expediente
2019/3-IGEN

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN NÚMERO 48/2019. EXPEDIENTE Nº 2019/3-IGEN. REF. E/INT/IGS.**

**ANTECEDENTES**

1º.- 5 de diciembre de 2019: Providencia de la Concejalía de Urbanismo en la que se hace Constar Resolución N/Ref. 12678/2019, de fecha 29 de noviembre de 2019, del Sr. Diputado de Infraestructuras y Asistencia a Municipios, Decreto núm. 4894 de la Diputación Provincial de Alicante, R.E. en fecha 3 de diciembre de 2019 con número de registro de la notificación 20190116951543, por la que se aprueba la concesión de una subvención por importe de 425.505,89 euros para la “ Reurbanización y renovación de servicios de las calles Ramón y Cajal y Vereda “/“Subvenciones Diputación Provincial a favor de municipios de la provincia para IFS anualidad 2019”, y se solicita modificación por generación de créditos.

2º.-5 de diciembre de 2019: Informe favorable de la Intervención.

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de créditos nº 48/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 425.505,89 euros, siendo su detalle:

	PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS
--	-----------------------	--	--	-------------------------



Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			76108	SUVB. IFS DIPUT REURBAN Y RENOV SERVICIOS C RAMON Y CAJAL Y VEREDA	425.505,89 €
12 15101 61901	REURBANIZACIÓN Y RENOVACIÓN CL. RAMON Y CAJAL Y VEREDEA	425.505,89 €			
<b>TOTAL</b>		<b>425.505,89</b> €			<b>425.505,89</b> €

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 09/12/2019 Hora: 13:47:15

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 09/12/2019 15:00:19

